

25/02/2010

Los Andes de Mendoza

Referentes mendocinos adhieren a un acuerdo por la Seguridad

El documento, ya lanzado a nivel nacional, sienta las bases para una política de Estado que deje de lado lo que llamaron el "populismo penal".

Ayer en el salón rojo de la Legislatura de Mendoza, integrantes del Ejecutivo provincial, dirigentes de partidos políticos, legisladores, especialistas en seguridad, académicos, dirigentes sociales y organismos de derechos humanos sellaron la adhesión al Acuerdo por la Seguridad Democrática.

El documento sienta las bases para una política de Estado en esta materia. Y lo firmaron el ministro de Desarrollo Humano, Carlos Ciarca; el presidente de la UCR, César Biffi; Néstor Piedrafita, del ARI; Diego Arenas, del PD; Angélica Escayola, del Polo Social, y Graciela Cousinet, de Libres del Sur, entre otros referentes. El que no estuvo fue justamente el ministro de Seguridad, Carlos Aranda.

El Acuerdo para la Seguridad Democrática fue lanzado en diciembre del año pasado en Buenos Aires y en la provincia tomó la posta la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cuyo por medio del Centro de Estudios de Seguridad Urbana.

"No tenemos margen para seguir especulando políticamente con el populismo penal y la demagogia en temas de seguridad. Los distintos actores tenemos que asumir un compromiso con las iniciativas serias en este tema", sostuvo Martín Appiolaza.

Asimismo aclaró que el documento "son principios" pero es necesario "avanzar como sociedad a una construcción de una política de Estado en materia de seguridad y consensuada con la sociedad".

Por su parte, Roberto Follari dijo que el acuerdo busca romper y "superar" la supuesta "dualidad entre derechos humanos y seguridad. La intención es crear el marco para realizar un trabajo buscando la máxima eficacia para abatir los índices de delitos".

Los ejes del acuerdo son: construir una política pública de seguridad surgida de un consenso amplio y democrático, que evite el populismo penal, que contemple una concepción integral de la seguridad, una gestión democrática de las instituciones, busque desactivar las redes del delito para reducir la violencia, mantener una gestión policial no violenta en el ámbito público, un compromiso de la Justicia en la persecución penal, el cumplimiento de las penas de acuerdo al estado de derecho y avanzar en la reflexión y los consensos hacia un nuevo acuerdo de seguridad democrática.